



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002501-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a listas de espera de Neumología del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902501 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaños Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas para la reducción de las listas de espera de Neumología en el Hospital Clínico de Salamanca hasta el periodo indicado de 30 días.

La Gerencia Regional de Salud ha presentado recientemente un Plan Estratégico de Reducción y Control de las Listas de Espera en Sacyl, donde el objetivo fundamental es atender la prioridad en función de la potencial gravedad del paciente.

Por ello, a lo largo del desarrollo del citado Plan, el objetivo de prioridad ordinario es de 30 días, situándose en este momento la demora media para la especialidad de Neumología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en 17 días.

Valladolid, 23 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.